Domingo 6 de Febrero de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,793

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 53, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 80 « «
Por un año . . . . 20 00 « «
El núm. de cada edicion 0 10 cents. «
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde.—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo: Santa Dorotea virgen y mártir y San Silvano obispo.
El tránsito de Santa Dorotea virgen y mártir, en Cesárea de Capadocia.
San Silvano, obispo en Emesa, ciudad de Fenicia.
37 dias transcurridos, faltando 328 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 15 m. y entra á las 6 h. 45 m.
Mañana Lunes, Santos Romualdo abad y Ricardo.
San Romualdo abad, fundador de los monjes Camaldulenses cuyo glorioso tránsito se refiere el 19 de Junio.
San Angulo, obispo en Augusta de Bretaña, que acabando la carrera de su vida por el martirio, mereció el premio de la vida eterna.
38 dias transcurridos, faltando 327 para fin de año.
Cuarto creciente.

Efemérides

DIA 6—1817—COMBATE DE SAN PEDRITO.
El comandante D. Juan Antonio Rojas al frente de dos escuadrones de *gauchos* ó guerrilleros salteños que sitiaban al general español La Serna, que con su ejército estaba encerrado en Jujuy, consiguió un notable triunfo en un combate que sostuvo á bala, sable, bolas y cuchillo contra fuerzas superiores en los potreros de alfalfa de San Pedrito, inmediato á la ciudad, donde habian salido á forrajear los sitiados, el 6 de Febrero de 1817. Por trofeo de este combate los guerrilleros se llevaron todas las armas de los vencidos.
1815—MATANZA DE PRESOS EN SANTIAGO DE CHILE.
1824—EL BRASIL SE NIEGA Á DEVOLVER LA BANDA ORIENTAL.
1860—TOMA DE TETUAN.
1865—MUERTE DEL GENERAL LAS-HERAS.
DIA 7—1824—PATRIOTISMO DE «FALUCHO».
La bandera española que habia hecho rendir en el Callao el general San Martin, se enarboló nuevamente dentro los muros de esta fortaleza, al amanecer de este dia, á causa de la criminal sublevacion de la guarnicion. Estando de centinela, al pié del asta-bandera, un negro del regimiento del Rio de la Plata, que suponia que los acontecimientos de la noche del 4 no habian sido mas que un motin de cuartel, protestó enérgicamente el 7 de Febrero de 1824 al ver la bandera enemiga que se iba á izar, negándose á la vez á presentarle el arma; tan patriótico arranque pagó con la vida, pues fué inmediatamente fusilado por sus antiguos compañeros, oyéndosele gritar con voz varonil, al caer traspasado por cuatro balas, *¡viva Buenos Aires!* Este humilde héroe se llamaba Antonio Ruiz, siendo su nombre de guerra *Falucho*.
1813 — LA ASAMBLEA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS PROCLAMA UNA NUEVA CIUDADANÍA.
1817—COMBATE DE ACONCAGUA.
1823—MUERTE DE ANA RADCLIFFE.
1826 — RIVADAVIA ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

EL SIGLO

Tiene razon... hasta cierto punto

No siempre nos hemos de ocupar en la enojosa tarea de estudiar por qué D. Agustin de Vedia levantó bandera nacionalista y por qué D. Julio Herrera levantó pendon colorado.—Sobre estos interesantes asuntos hay mucha tela cortada para discutir largo y tendido.—Podemos permitirnos algun *relache* en esta discusion.

El Bien Público ha traido nuevamente al debate una cuestion importante, y deseosos de esclarecerla vamos á apuntar sobre ella algunas observaciones.

Se trata del casamiento civil.

Se trata de los que se presentan al Juez de Paz declarando que son *disidentes* para casarse *mas barato*.

A nuestro juicio *El Bien Público* dice sobre esto algo en que tiene razon y algo en que no la tiene.

Creemos que tiene razon el colega cuando señala el hecho y se lamenta de él.

No la tiene en nuestro concepto respecto de la manera de remediar el abuso.

Es cierto que muchos de los que se presentan á los Jueces de Paz declarando que son *disidentes* no comprenden el alcance de esta declaracion. No comprenden que al hacerla se separan del gremio de la Iglesia católica y renuncian voluntaria y espontáneamente á ella. Es un error capital tomar resolucion tan grave por ahorrarse unos reales casándose *por lo civil*. Si se cree en los dogmas católicos, se comete un gravísimo pecado y una gravísima inconsecuencia.

Si se ha perdido la fé en el credo católico, no tiene sentido el continuar despues de la declaracion frecuentando los sacramentos y las prácticas de la Iglesia.

Pero ¿á quién corresponde explicar esto? Corresponde á los sacerdotes. Estos están naturalmente en contacto con los verdaderos católicos. Cuiden de explicarles lo que significa esa declaracion de ser *disidentes*. En vez de pretender que el Juez se abstenga de autorizar el enlace de los *disidentes*, alegando que no lo son, procuren que los católicos tengan conciencia de sus actos.—En verdad que no arguye gran cosa en favor de la fé católica de una persona la facilidad en hacer declaraciones religiosas contrarias á ella.

Y no es que nosotros creamos, como el colega católico, que los casamientos civiles que se verifican en los Juzgados de Paz puedan dar motivo fundado para poner en duda la legitimidad de los hijos de esos matrimonios. La Ley es clara y terminante. El Código Civil autoriza el matrimonio civil, cuando los contrayentes no son católicos.

¿Pretenderá el colega que todos los bautizados son católicos sin remedio y contra su voluntad porque el agua del bautismo deja un rastro indeleble en el niño que la recibe sobre su inconsciente cabeza?

La Ley civil no autoriza semejante despropósito—Cuando habla del casamiento civil aplicable á los no católicos, no entiende hablar solo de los no bautizados: comprende tambien á los bautizados que se separan del gremio de la Iglesia.

Con notable soltura afirma *El Bien Público* que la Ley solo quiso autorizar el matrimonio civil de los extrangeros no católicos.

¿Y porqué no de los orientales *disidentes*, que son cada dia mas numerosos?

Mas propiamente es aplicable la calificacion de *disidente* al que se aparta voluntariamente del seno de la Iglesia en que nació, que al que nunca ha pertenecido á ella.

Lo repetimos—Son los párrocos los que tienen el deber de explicar con claridad á los feligreses el alcance y las consecuencias de hacer esa declaracion de *disidencia* religiosa—Son los párrocos los que deben hacerles comprender que despues de esta declaracion es una inconsecuencia ridícula seguir frecuentando los Sacramentos y conservar las prácticas católicas—En su mano y entendemos que en su deber está el negar los Sacramentos á los que han declarado que no creen en su eficacia.

Tiene tambien razon *El Bien Público* cuando censura á algunos Jueces de Paz que dice andan exhortando á los novios de sus secciones respectivas á que se casen civilmente: pero no la tiene cuando pretende que un Juez de Paz se niegue á casar al que se presenta á él pidiéndole que lo haga *conforme á la ley*. El Juez no puede ni debe entrar en discusion con el que se dice *disidente* sobre la mayor ó menor sinceridad de su declaracion. Le basta que esta sea prestada *espontáneamente*, y no está habilitado para meterse en mas averiguaciones.

Los males de que se queja *El Bien Público* provienen de haberse hecho á medias la Ley del Registro Civil. — Se secularizó por ella la incorporacion de los que nacen á la sociedad civil, y el acto de dar sepultura á los que mueren y hacer constar su desaparicion; y por una inconsecuencia lamentable se dejó en manos de la Iglesia el acto importante del matrimonio, que es la base de la sociedad civil. — Solo se consiente que ese acto se celebre fuera de la jurisdiccion de la Iglesia, cuando los contrayentes no sean católicos.

¿Cuáles son las consecuencias? Que muchos se apresuran á declarar que han dejado de ser católicos, sin mas objeto que celebrar su enlace fuera de la jurisdiccion de la Iglesia. Y el elemento católico ante esta manifestacion elocuente de que en esta sociedad pierde terreno de dia en dia, tiene la candidez de pretender que los funcionarios civiles discutan sobre esas declaraciones! Son los sacerdotes católicos, colega, los que deben contenerlas, si pueden.

Lo que al Poder civil le toca es emancipar el matrimonio de la jurisdiccion de la Iglesia, dejando abierta la puerta de la libertad religiosa para que los católicos puedan pasar desde el Juzgado de Paz al templo.

Entonces no habrá cuestion sobre quiénes son católicos y quiénes son disidentes: porque disidentes y católicos irán todos á casarse ante el Representante del Estado y de la Ley, sin necesidad de hacerle confidencias íntimas sobre lo que creen ó dejan de creer.

Los que llevan su espíritu de economía hasta el punto de subordinar á él sus declaraciones sobre materias religiosas, no se verán en el conflicto de pagar los derechos parroquiales ó declarar que se han separado de la Iglesia.

Y no habrá peligro de pleitos sobre sucesiones, porque nadie será osado á poner en duda la legitimidad de los hijos, cuando el matrimonio de sus padres se haya celebrado con las formalidades marcadas por la Ley para todos, absolutamente para todos los que contraigan matrimonio en la República.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Combate enérgicamente la idea de que la reunion del partido colorado se verifique en la plaza pública. Semejante proceder seria absurdo, demagógico y hasta contrario á los intereses del partido. Considera la plaza pública mas peligrosa para la libertad que un campo de batalla. Recuerda que en ella se reunieron en 1876 algunos demagogos amigos serviles de Latorre con la intencion de ir á empastelar imprentas. Declara que no es cierto que en la Comision provisional del partido colorado estén en minoría los hombres sensatos. Dice en fin que no es ni oligarca ni demagogo.

La Tribuna Popular

A pesar de cuanto se diga en contrario, el país se está entregando á un marasmo que mas se asemeja á la muerte que á la somnolencia de un convaleciente. Aunque parezca inverosímil el país no está pobre: la campaña está rica y hace años que viene gozando de garantías y de cosechas excepcionales. No hay estanciero que en este último lustro no haya ganado dinero, ni agricultor que á pesar de las langostas y otros contratiempos no haya hecho con holgura sus gastos. Lo que hay es que reina la desconfianza y que este mal se ha hecho endémico y es mas peligroso que el vómito negro. Es necesario que el Gobierno haga algo para despertar las esperanzas del pueblo, porque no hay Gobierno que pueda resistir á esa indiferencia y á ese retraimiento del capital. Cree que debe dejarse descansar el politiquismo y que es preciso que todos nos ocupemos en buscar un remedio que pueda reanimar y vigorizar á la patria.

El Ferro-Carril

Se estiende en algunas consideraciones y noticias sobre el próximo establecimiento de una red telefónica que unirá los principales centros de esta ciudad. El lunes próximo tendrá lugar la primera demostracion práctica del teléfono Bell perfeccionado. El ensayo se efectuará entre la Casa de Gobierno y la Capitanía del Puerto, debiendo establecerse estaciones intermedias.

Deplora nuevamente la suerte de algunos orientales avecindados en ciertas provincias de la República Argentina, como por ejemplo la de Corrientes. Reproduce un suelto de *El Siglo* referente á este asunto y tambien algunos párrafos de la carta de Corrientes que motivó dicho suelto, llamando sobre este asunto la atencion del Ministro de Relaciones Exteriores.

—

Recomienda á las Cámaras el pronto y favorable despacho del proyecto presentado por el Gobierno para la construccion de un edificio destinado á la Universidad.

La España

Vé que ya no es solo en el Departamento del Salto donde se cometen crímenes atroces, sino que el de Cerro-Largo ha sido invadido por la plaga criminal. Las autoridades de aquel Departamento lo mismo que las del Salto tienen que andar á tiros con cuadrillas de salteadores y los vecinos pacíficos tienen que estar preparados para resistir ataques nocturnos á sus propiedades y á sus vidas. Si no se toman sérias medidas para reprimir á los criminales es seguro que el mal se propagará de Departamento en Departamento y despues se invocará su extension para suspender los procedimientos legales y hacer nuevos ejemplos de justicia musulmana como la de Averías. Lo primero que deberia hacerse para reprimir á los criminales seria elegir buenos Jefes Políticos, buenos comisarios y buena policía. Muy importante seria tambien dar prestigio y fuerza moral á las autoridades judiciales de los Departamentos.

—

Con el epígrafe *España progresa* estracta las noticias dadas por un periódico aleman consignando datos estadísticos que demuestran los adelantos de aquel país en instruccion pública, en industria y en riqueza.

El Telégrafo Marítimo

Como no vé de donde puedan salir los treinta mil pesos que se calculan necesarios para levantar una nueva Universidad, le parece que lo mas prudente por ahora seria alquilar para ella una casa y esperar á tener los treinta mil pesos que hasta ahora estan solo en el papel. Hace un cálculo de las entradas y de los gastos del Estado y deduce que no es verosímil que resulte el excedente de $ 1554.46 con que se cuenta, sino que mas bien debe contarse con un déficit de $ 28,445.54. Espone las razones en que funda su apreciacion.

—

Publica una carta que le ha dirigido el Secretario de la Liga Industrial, invitándole á cotejar la tarifa de avalúos con los precios de las revistas quincenales. Aunque el trabajo es árido y largo, el colega está dispuesto á emprenderlo si le ayuda el Sr. Helguera: pero entre tanto le advierte que no puede haber igualdad entre los precios de los aforos y los de las revistas, porque los precios corrientes de la plaza varian cada semana, cada dia y en casos y mercados dados casi cada hora.

REMITIDOS

Carta de agradecimiento al Dr. Stokes

Yo el abajo firmado, me encuentro tan feliz hoy de estar sano de una enfermedad muy grave, que no tengo palabras con que espresar mis agradecimientos al benemérito Dr. Stokes, por los servicios inmensos que me ha prestado.

Hacia ya largo tiempo que padecia de la enfermedad de la laringe, y volví primeramente á la salud por el Dr. D. Joaquin Stajano; pero ese doctor no pudo impedir los desórdenes que me privaron del *oido y de la palabra*. Acosado por mis dolores, acudí al Dr. Stokes, previniéndole que mi precaria posicion de fortuna no me permitia el hacer reemplazar esta parte de la laringe tan perjudicada por el mal.

Este hombre de ciencia, lleno de bondad, comprendiendo que nunca podria dedicarme á ningun trabajo útil, privado como estaba de la palabra, no quiso ni siquiera hablar de dinero, y me hizo esta parte de la laringe, de plata, tan bien articulada, que hoy puedo hablar con la misma facilidad de antes.

Sirvan estas pocas líneas como prueba de gratitud hácia el Dr. Stokes, por tan buena accion y talento con que está hecho ese paladar de plata, para hacer conocer un hombre de bien y de mérito y me ayuden á pagarle mi deuda de infinitos reconocimientos.

S. S.
A. Bertrand.

Montevideo, Febrero 5 de 1881. 352

SECCION OFICIAL

Direccion de Cementerios

Aprobado por el Superior Gobierno el Reglamento, cuyo texto va en seguida, sobre inhumaciones en el Cementerio Central, se previene al público que desde el 1.° de Setiembre del corriente año en adelante, las inhumaciones en ese Cementerio solo serán permitidas con arreglo á lo que el mencionado Reglamento determina.

Los cadáveres que hayan de enterrarse en el Buceo y cuya conduccion hasta aquel Cementerio no puedan costear los deudos por su estado de pobreza, serán enviados por esta Direccion del mismo modo que se ha hecho hasta ahora.

CEMENTERIO CENTRAL

Art. 1.° Desde el 1.° de Setiembre de 1881 solo podrán ser inhumados en el Cementerio Central en sus respectivos panteones, los propietarios de estos y los que lleven su apellido.

Art. 2.° En ningun caso y so pretesto de ninguna consideracion podrán depositarse otros cadáveres que no sean de los comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.° Los panteones pertenecientes á los Servidores del Estado, Sociedades ó Congregaciones nacionales ó estranjeras serán clausurados completamente desde la fecha de la promulgacion de este Reglamento, debiendo inhumarse los cadáveres que pertenezcan á individuos de esas asociaciones, en el Cementerio del Buceo.

Art. 4.° Es privativo de la Direccion de Cementerios conceder permisos para exhumar y depositar en los panteones del Cementerio Central pertenecientes á dichas sociedades y de particulares, los restos secos y limpios consumidos en el del Buceo ó en cualquier otro de los cementerios extramuros, despues de cinco años de haber sido inhumados y de diez si la muerte fué ocasionada por enfermedad de carácter epidémico.

Art. 5.° Desde la fecha en que sea puesto en vigencia este Reglamento, la Receptoría de Cementerios no podrá enagenar ningun nicho ó sepulcro del Central.

Art. 6.° Este Reglamento podrá ser modificado como y en la forma que lo demuestre la esperiencia.

Montevideo, Febrero de 1881.
La Direccion.

f6-30

ESTADÍSTICA

Movimiento de Aduana y navegacion

DE PASAJEROS, METÁLICO Y ABASTO Y TABLADAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 1880.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los Registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

35 vapores con	49,796 toneladas
99 buques de vela con . . .	39,721 «
134 buques con	89,517 toneladas

De estos entraron en lastre 2 vapores con 1,356 toneladas, 1 buque de vela con con 248 id, y 7 id con 2,652 id que no hicieron operacion en este puerto, siguiendo con la misma carga para los rios.

Salidas para Ultramar

37 vapores con	53,022 toneladas
41 buques de vela con . . .	15,070 «
78 buques con	68,092 toneladas

De estos salieron en lastre 3 vapores con 2,051 toneladas y 11 buques de vela con 5,120 id.

Entradas de Cabotaje y de los Rios

56 vapores con	42,933 toneladas
244 buques de vela con . . .	12,464 «
300 buques con	55,397 toneladas

De estos entraron en lastre 2 vapores con 303 toneladas y 26 buques de vela con 2,731 toneladas.

Salidas de Cabotaje y de los Rios

58 vapores con	41,420 toneladas
265 buques de vela con . . .	26,185 «
323 buques con	67,605 toneladas

De estos salieron en lastre 6 vapores con 939 toneladas y 32 buques de vela con 1,282 idem.

Pasajeros

Entraron de Ultramar:	
De Europa	850
Del Brasil	106
De Chile y Perú	19
De las Islas Canarias . . .	10
En el mes	985
Salieron para Ultramar:	
Para Europa	145
Para el Brasil	193
Para Chile y Perú	44
En el mes	382

Del Litoral Argentino entraron 1,436 (incluso 38 del Paraguay y Corumbá) y salieron 1,431 (incluso 11 para el Paraguay y Corumbá). Del Litoral Oriental entraron 262 y salieron 333.

Metálico

Entradas de Ultramar:

Movimiento		Oro	Plata	Total
De Europa . . .	$	1.645,360	2,711	1.648,071
Del Brasil . . .	«	12,450	1,200	13,650
De Chile y Perú . .	«	800	.....	800
Totales . . .	$	1.658,610	3,911	1.662,521
Salidas para Ultramar:				
Para Europa . . .	$	1,958	.....	1,958
Para el Brasil . .	«	86,506	750	87,256
Para Chile y Perú.	«	805	.....	805
	$	89,269	750	90,019
Entradas del Litoral Argentino (incluso $66 del Paraguay y Corumbá)	$	52,417	.....	52,417
Salidas para el Litoral Argentino (incluso $10,485 para el Paraguay y Corumbá) . . .	«	64,231	.....	64,231

La entrada del Litoral Oriental asciende á 54,270 pesos y la salida á $ 478,145

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo

Existencia en Noviembre . . .	180,180	
Entrada en Diciembre	205.576	385,756
Salida en idem á despacho . .	178,020	
Idem idem idem á reembarco . .	21,414	199,434
Existencia para Enero de 1881 . .		186,322

Permisos numerados por la Mesa de Contaduría de Aduana

De despacho	4,022
« desembarco	433
« depósito	214
« exportacion	1,433
« trasbordo	331
« reembarco	1,292
Total	7,725

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes importan:

En la Aduana de Montevideo		$ 541,959
Receptoría de Paysandú . .	$ 12,550	
Idem de Independencia . . .	« 6,010	
Departamento de Paysandú		« 18,560
Receptoría del Salto y Tacuarembó . .		« 18,937
Idem de Cerro Largo, Artigas, Santa Teresa, etc.		« 4,639
Idem de Mercedes		« 2,213
Idem de Colonia		« 5,905
Idem de Maldonado		« 510
Total		« 592,723

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo, asciende á $ 1,155.30 y lo pagaron 30 buques de vela con 11,553 toneladas.

Valor Oficial de la		Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo . .	$	2.114,814	2.426,033
Receptoría de Paysandú .	«	77,330	90,074
Id. Independencia . . .	«	45,865	33,848
Id. Salto y Tacuarembó .	«	62,431	149,012
Id. Cerro-Largo, etc. . .	«	19,265	22,799
Id. Mercedes	«	3,338	27,947
Id. La Colonia	«	4,003	95,556
Id. Maldonado	«	1,816	667
	$	2.328,862	2.845,936

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la Administracion del ramo, estractamos los siguientes datos:

Ganado vacuno introducido de los Departamentos, 13,283 cabezas.

Incluso: 8,070 para abasto, 4,822 para saladero, 305 para el interior, 61 para rancho de los buques y 25 para exportacion.

Ganado lanar: 5,704 para abasto, 100 para saladero, 1,897 para exportacion.

Ganado yeguarizo: 4,778 para exportacion.

Ganado mular: 72 para exportacion, 63 para invernada.

Montevideo, Enero 31 de 1881.
La Direccion de Estadística General.

INTERIOR

Informes

DE LAS COMISIONES EXAMINADORAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Escuela de 2.° grado número 17

Sr. Presidente de la Comision de Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 27 de 1880.

Los que suscriben, nombrados en comision para proceder al exámen de la escuela de varones número 17, de 2.° grado, regenteada por el Sr. preceptor D. Manuel L. Ferrer, lo efectuaron el 7 del corriente, y dan cuenta de su cometido.

El exámen empezó á las once de la mañana terminando á las siete de la tarde.

Número de alumnos inscritos 162, Presentes al acto 115, en esta forma. De 6.° 4, de 5.° 6, de 4.° 1er grupo 7, á cargo del Sr. preceptor. De 4.° 2.° grupo 18, de 3.° 45, de 2.° 19, y de 1.° 16, á cargo de los respectivos ayudantes Sres. D. Julio Lapique, D. Juan Irizardi y D. Guillermo de Pró.

Se practicó el exámen en el órden determinado en el Reglamento, empezando por lecciones sobre objetos en que la generalidad de los niños demostraron aprovechamiento, segun su grado y hábitos de observacion.

En lectura, lo hicieron con la regularidad que puede exigirse razonablemente, teniéndose en cuenta el tiempo que prefija el horario para esta asignatura, en la forma en que se practica, y que la mesa se permite juzgar insuficiente.

Para demostrarlo, dirá que se invirtieron los 40 minutos prefijados, en la lectura de unos cuantos renglones por 17 niños que componian las clases 6.°, 5.° y 1er grupo de la 4.°, sin mas esplicaciones que la de dos vocablos: *audiencia* y *erario*, de lo que se deduce la insuficiencia del tiempo para clases que esceden de 15 á 20 niños, como esceden las mas de las escuelas, y mucho menos con esplicaciones de lo leido, de los signos de puntuacion y definicion de algunas palabras.

La escritura fué examinada observando los cuadernos, y si bien no hay uniformidad en el carácter de la letra, predomina el aseo. Para la correccion de las faltas ortográficas falta el tiempo material por el horario.

En geografía contestaron bien á las preguntas que se les dirigió en sus respectivos grados, sobre los puntos cardinales, isla, lago, cabo, arroyo, rio, etc. La 4.° clase hizo un estudio de la República con relacion á límites, departamentos, rios y alturas, terminando con un viaje desde Montevideo al Salto, en que tomó parte toda la clase. El mismo estudio practicaron los alumnos de la 5.° y 6.° con bastante regularidad y animacion.

Presentaron estos el trazo de 18 mapas de la República, uno del Departamento de Tacuarembó, uno del de Paysandú, uno del de Montevideo y uno de la América Meridional. Sobre esta última, la Mesa hizo algunas preguntas á los de la 6.° clase, que contestaron bien, á pesar del corto tiempo que tenian de ingreso al grado, datando desde Setiembre y Octubre último.

En aritmética se propuso á la 2.° clase el siguiente problema que fué resuelto por los tres primeros niños de ella, en todas las materias; y por Eduardo Mayade.

« Hay que repartir 28 vintenes entre dos niños, pero uno de ellos tiene que llevar cinco mas que el otro ¿cuánto tocará á cada uno?

En la 4.°, 2.° grupos, se procedió al dictado de varias operaciones, las que fueron resueltas por mas de la mitad de los alumnos presentes.

En la 3.° habian escrito cantidades, y hecho ejercicios mentales de sumar y restar combinados.

En el primer grupo de la 4.° y en la 5.° y 6.° resolvieron algunos problemas mentalmente sobre las operaciones fundamentales. Los de la 5.° y 6.° hicieron ejercicios sobre el valor de algunas monedas y resolvieron dos problemas de quebrados comunes, con esplicacion teórica. Tambien redujeron á decimal.

El Sr. D. Ignacio Pedralbes, que se dignó tomar parte en el exámen, les dictó un problema que versaba sobre metres, que resolvieron con alguna dificultad. A su vez otros señores de la mesa, dictaron los siguientes problemas.

« 21 yardas de tela á razon de 30 centésimos el metro, ¿cuánto importan? »

« De un barril de vino se han consumido tres quintos, ¿qué cantidad ha quedado en litros? »

Tuvieron dificultad para resolverlos, por no haber alcanzado todavía á la conversion de reduccion de las medidas del antiguo sistema á las equivalentes del métrico-decimal y viceversa.

Esto tiene su esplicacion. Los 4 niños presentes de la 6.° clase ó grado, apenas contaban tres meses ó dos de ingresados al grado, aparte de las faltas de asistencia; y como por el Reglamento vigente, no puede enseñarse el sistema métrico decimal y las reducciones sino en el 6.° grado, se esplica perfectamente la dificultad manifestada para resolver los problemas propuestos, en niños recien ingresados al grado; lo que no sucederia ciertamente, sin la traba reglamentaria, que obliga al profesor á abstenerse de enseñar sistema métrico y sus equivalencias con el antiguo en los grados anteriores, teniendo que esperarse para verificarlo, á que el alumno haya recorrido los 5 grados primeros, que importan tiempo, para poderlo hacer en el 6.° Este vicio ó defecto de la reglamentacion escolar tiene precisamente que refluir en el retraso de la enseñanza del sistema de ley, cuyas primeras nociones pueden empezar desde las clases inferiores, como es de práctica en otras partes.

Ninguna responsabilidad, pues, puede caber en este caso, ni á los maestros ni á los alumnos, y la Mesa que conoce y aprecia la innegable competencia del profesor en el ramo, y su noble solicitud por el progreso de sus alumnos, no cometeria la injusticia de la menor censura.

La misma observacion ocurre á la Mesa, relativamente á los decimales cuya enseñanza se retarda hasta que los niños no llegan al 5.° grado, no obstante ser decimal nuestra moneda. Tambien en esta asignatura considera mal el horario.

En gramática y composicion, el nombre y la proposicion fueron los temas tratados, con arreglo al grado, en las clases inferiores satisfactoriamente. Los de 4.°, 5.° y 6.° hicieron algunos ejercicios de composicion bastante bien y analizaron del mismo modo gramaticalmente la siguiente frase, dictada por un miembro de la Mesa.

« El Miguelete es el límite por el Norte del egido de Montevideo. »

Toda la clase hizo ejercicios físicos perfectamente, entonando armónicamente la cancion de la Escuela.

Para activar el exámen se constituyeron tres Mesas, integrándolas con los Sres. D. Evaristo Novoa, D. Adolfo Portela y D. Ignacio Pedralbes, que tuvieron la bondad de prestarse á este servicio.

El órden y la disciplina que observó la clase en general durante el acto, abonan el celo y la dedicacion del señor preceptor Lopez Ferrer y sus ayudantes. La mesa reconoció complacida el buen estado de la escuela, la competencia de sus maestros y sus nobilísimos esfuerzos por corresponder dignamente á su delicado, noble y penoso cometido, de que da honroso testimonio el desprendimiento y generosidad con que el señor preceptor la ha dotado á su costa de una coleccion de historia natural, de mapas y de algunos otros objetos de que carecia para la enseñanza.

El menage está en buen estado, pero se carece de sillas para los ayudantes y de toldo para el patio.

Se observó con desagrado que los niños carecian absolutamente de jarro para tomar el agua, teniendo que hacerlo aplicando la boca á la canilla de las aguas corrientes con todos los efectos que eso puede producir, contrarios al aseo y á la cultura.

El señor Presidente comprende perfectamente bien, que un rápido exámen, como el practicado, no habilita para poder juzgar concienzudamente de la marcha de un establecimiento de educacion, ni del grado de adelanto de los alumnos, sin estar en todos los antecedentes, sin conocer perfectamente el método ó procedimientos en la enseñanza y otras circunstancias que conduzcan al acierto. En este concepto, la Mesa juzgó prudente no proceder en las clasificaciones de los premiados sin consulta del Preceptor. Efectuadas estas en la forma que consta de la adjunta lista, se procedió á la adjudicacion de premios, terminando el acto con el canto del Himno Nacional por la clase.

Los que suscriben, se complacen en ofrecer á Vd. la espresion de la estima con que le saludan.

Isidoro De-María, presidente—R. V. Benzano—Manuel E. Larravide—Juan Montecerde—Ricardo Camargo.

Lista de los niños premiados.

6.° CLASE

Medalla—José Camargo.
Premio de honor—Jaime Riera.
Mencion honorífica—Antonio Camoan, Antonio Aperant.

5.° CLASE

Premio de honor—José Mendez.
Mencion honorífica—Federico Zarza.

4.° CLASE

Medalla—Doroteo Arroyo.
Premio de honor—Andrés Guerra.
Mencion honorífica—Francisco Vitores, Alberto Mendez, José Fariña, Eduardo Loedel, Manuel Blanco.

3.° CLASE

Medalla—Horacio Tajes.
Premio de honor—Ramon Fole.
Mencion honorífica — Aquiles Furcatti, Emilio Canceira, Juan Iturralde, Benito Maza.

2.° CLASE

Medalla—Ignacio Burguera.
Premio de honor—Emilio Blanco.
Mencion honorífica—Enrique Zúñiga.

1.° CLASE

Mencion honorífica—Antonio Viane, Juan Rebagliate, Pedro Icar.

Cuadro de honor

5.° CLASE

José Escandrolli, Ramon Tajes, Felipe Viane, Amaro Moratorio y Francisco Rebagliati.

4.° CLASE

Juan Basiñeno, Manuel Martinez, Manuel Cao, Américo Moris, Santiago Muso y José M. Aramburo.

3.° CLASE

Francisco Servetti, Julio Campos, Francisco Muso y Basilio Echart.

2.° CLASE

Eduardo Mayado, Isidro Salgado, Gilberto Garez, Pedro Moreno, Teholier Martinez.

1.° CLASE

Juan José Mendez, Juan Furcatti y Leopoldo Gonzalez.

LITERATURA

Meditaciones religiosas

POR EMILIO CASTELAR

Somos combatientes. Tenemos que luchar, no solo por la vida, sino por la virtud de la vida. Nacemos con un ideal de perfeccion, acompañado de una debilidad irremediable para alcanzarlo en la tierra. Nuestro combate tiene un premio: la libertad. Y la libertad tiene un fin: el bien voluntariamente cumplido. Mas nos equivocaríamos si creyéramos poder llegar al bien sin el auxilio de Dios y nos equivocaríamos aun mas si creyéramos poder llegar á Dios sin el auxilio de la Religion. Y una religion no es solamente doctrina moral, metafísica ó teológica; es tambien doctrina social. A la manera que la reluciente é inmaculada nieve, cuyas facetas brillan con la luz argentada de la luna en las altas cimas de los Alpes, que parecen huir de la tierra para resplandecer en los cielos, á la manera que esa nieve virgen, filtrada allá en las honduras, riega y fecunda, la religion purísima, rodeada de ideales abstractos á manera de ángeles invisibles, cristalízase en vida real por medio de las costumbres purificadas á su fuego y en leyes é instituciones desprendidas de su altísima metafísica.

Despues de todo, la plenitud del progreso consistirá en que las leyes divinas de moral, promulgadas por Dios en la conciencia, sustituyan á las leyes imperfectas y coercitivas del hombre, como el reinado de Dios puro al reinado de los antiguos reyes históricos. Una teocracia en que todos los ciudadanos fueran sacerdotes, legisladores, reyes de sí mismos, unidos por los lazos de la ley moral, cuya única sancion secreta estuviese en la conciencia, y cuya única sancion pública en la opinion, realizaria el ideal perfecto de aquel pueblo de Dios soñado por los antiguos profetas; pueblo cuyos actos tendrian tal pureza de motivos, cuya legislacion tal universalidad de preceptos, cuyas libertades tal seguridad de vida, y cuya constitucion tal virtud, que el hombre se aproximaria á Dios dentro de lo finito, y la tierra se pareceria de todo en todo á los cielos. No, no lo desconozcais, filósofos que teneis las supersticiones de la ciencia, como los místicos tienen las supersticiones de la fé; si mas allá del horizonte sensible de nuestras ideas no se descubren mas que las fuerzas ciegas y la materia fria, en cuanto sacudís el corazon ó la conciencia, exhalan, como el sándalo herido sus perfumes, una nube de incienso.

Naturalmente, Dios no es demostrable, porque no hay verdad ninguna que pueda contener en sí esta verdad suprema y eterna. Mas, ¿por ventura no hay en las ciencias mismas cosmológicas, en las ciencias exactas, mil principios verdaderos, que no pueden por prueba alguna rigorosa tener una demostracion? Las ciencias matemáticas, las ciencias mas exactas, se fundan sobre teoremas, que se denominan postulados, los cuales son de una evidencia irrefragable, al par que de una demostracion imposible. Demostradme de alguna suerte esta verdad evidente, que dos líneas no pueden cerrar una superficie. Tronais contra la metafísica, y en todas partes y á todas horas teneis que encontrar la metafísica. Vuestra ciencia tiene por primer principio el átomo; y el átomo no ha sido visto ni tocado en ningun punto del espacio, ni en ningun instante del tiempo. Hablais de la materia y de la fuerza, y la union de vuestra fuerza y de vuestra materia es tan inesplicable como la union de mi alma con el cuerpo y como la union de mi Dios con el Universo. Decis saber todos los misterios de la fisiología, y no sabeis por qué la imágen invertida en la retina rectifica esta inversion en el nervio óptico. Está nuestra naturaleza tan rodeada de misterios como nuestro espíritu. Y lo mismo que decimos de la metafísica, decimos de la religion: negadla, desconocedla, suprimidla, y se impondrá, por su propia fuerza, á vuestro ánimo y sobrevivirá, por su propia virtud, á todas vuestras negaciones.

Yo sé muy bien que así como hay una falsa ciencia, hay una falsa religion. Yo sé muy bien que puede prestarse á Dios un culto reprobable, como puede prestarse á la ciencia un crédito poco razonado. Yo sé muy bien que un sentimiento religioso viciado puede llegar desde los sacrificios humanos hasta la Inquisicion española. Yo sé muy bien que, fundándose en el sentimiento religioso, puede darse á Dios nuestras pasiones; creer capaz á la divina Sabiduría de oir la lisonja como nuestros tiranos; constituir en la sociedad una aristocracia que, so pretexto de interpretar las voces del cielo, acapare las cosas de la tierra; negar que la conciencia moral pueda servir de ley para la vida, y la razon humana de criterio para el conocimiento; pero si fuerais á desechar todo aquello que aquí abajo se mezcla con el mal, no podriais habitar esta tierra oscura, ni vivir esta triste vida nuestra. Lo indispensable es purificar el sentimiento religioso cual se purifican todos los sentimientos en el proceso y desarrollo progresivo de nuestro sér, y convertirlo en la comunicacion estrecha, íntima, entre el cielo y la tierra, entre lo finito y lo infinito.

Hay un órden natural que es divino; hay otro órden moral que es divino tambien. Nuestra razon va comprendiendo poco á poco el mundo natural inteligible, y nuestra conciencia poco á poco elevándose al mundo moral; y en la cima de uno y otro mundo se encuentra Dios, como en la cima de nuestro sér se encuentra el ideal, en cuya virtud entrevemos á Dios. Y no hay posibilidad de arrancarnos esta creencia divina, porque, mediante ella, la inmensidad del cielo se encierra y se contiene en la pequeñez de nuestro corazon. Amar es la necesidad del sentimiento; creer es la necesidad de la inteligencia. Si le dais á creer ideas impuras, se envenenará y se degradará con esas ideas; pero dejar de creer es tan imposible á la inteligencia como es posible dejar de amar al corazon humano. Vemos estrellas que han desaparecido del espacio, y vemos ideales que han muerto en el tiempo: mas, así como el espacio tendrá siempre sus soles, tendrá siempre sus ideales la conciencia. No hay más que purificarlos.

Es indudable que existe necesariamente la idea religiosa; pero tambien es indudable que esta idea vive en el tiempo y se desarrolla en la Historia. Dios existe de toda eternidad; pero la idea de Dios se purifica y se agranda con la purificacion y el engrandecimiento de la conciencia humana. Yo sé muy bien que, en nombre de lo sobrenatural, se han evocado fantasmas, apariciones, sombras, que han oscurecido el pensamiento humano, como la noche oscurece el horizonte azul; pero sé tambien que esos fantasmas se han desvanecido mientras la idea de Dios ha quedado como característica de nuestra inteligencia, tan grande en sus facultades, que es capaz, sino de no comprender, de adivinar otra inteligencia superior á ella misma. El gran filósofo antiguo decia que si su alma fuese un ruiseñor, cantaria, como el ruiseñor, sus amores á la sombra de las ramas y sobre las lanas de su nido; pero siendo alma humana, está en su naturaleza el cantar y alabar á Dios. Y así como está en la naturaleza, por lo que tiene de divina, la idea de Dios, está en la naturaleza humana, por lo que tiene de contingente, el que la idea de Dios se desarrolle en el tiempo. Como hay una filosofía de las religiones, hay una historia de las religiones tambien. Y esta historia nos enseña que, así como peca contra Dios quien quiere someterlo á ser una pálida imágen del hombre, peca contra el hombre quien quiere arrancarlo á las leyes naturales del tiempo y del espacio.

Lo absoluto es en sí; pero el concepto de lo absoluto está en nosotros. Y si lo absoluto no tiene ni puede tener principio ni fin, el concepto de lo absoluto es mudable y contingente como todo lo humano. Y bien puede decirse que la historia de las religiones ha sido como una especie de misterio hasta los dias de nuestro siglo. Inquieto, batallador, revolucionario, el siglo último pudo creer, en su afan de romper las cadenas que nos abrumaban y de tomar las Bastillas que nos oprimian, todas las religiones una supersticion, todos los dogmas un engaño, todos los sacerdotes unos embaucadores, desconociendo así los consuelos que los ideales religiosos han traido á nuestras penas y falseando completamente su historia. Quizás esa grande injusticia, quizás esa espesísima ceguera fueron necesarias para extinguir las llamas de la Inquisicion; para derrocar el tormento, que habia descoyuntado los huesos y extinguido las voces de los grandes reveladores de la ciencia; para ahuyentar las teocracias, que se interponian audaces entre la idea de Dios y el espejo natural que esa idea tiene en nuestra conciencia; para destruir las soberbias satánicas, pagadas de ser como personas divinas sobre nuestra tierra estéril; mas hoy, que estamos en una época de libertad; hoy, que las cenizas se han esparcido á los cuatro vientos de la revolucion; hoy, que la intolerancia se ha desarraigado, así de las costumbres como de los códigos; hoy, que ha sonado la hora de la justicia para todos, porque ha sonado la hora de la libertad, debemos reconocer y confesar que si en la historia de las religiones aparecen muchos fantásticos espejismos, muchos deplorables errores, tambien aparecen muchas consoladoras verdades, que han fortalecido y que han agrandado nuestra alma. Sobre todo, cuando se piensa en la larga calle de amargura que ha recorrido el género humano; en los campos de batalla por donde ha dejado océanos de sangre; en las cordilleras de cadalsos que tienden sus sombras de muerte sobre tantas generaciones; en las amarguras de todos los dias; en las penas que acompañan al miserable trabajo de la existencia, recréase el espíritu abatido en contemplar esas islas de luz, que se llaman templos, donde tanto dolor ha tenido á lo menos el consuelo de una esperanza en otra vida mejor y el lenitivo de una fé en un Sér de naturaleza superior á nuestra deleznable naturaleza.

Así nosotros entramos con religioso respeto en aquellos templos índicos, donde surgieron de las espumas del Gánges y de las reverberaciones del Himalaya los primeros dioses de nuestra raza; asistimos pasmados á los combates que se entablan en los pueblos guerreros de Persia entre los dioses enemigos engendrados por la teogonía de la lucha del bien con el mal; comprendemos la luz que trajo el sabeismo, la religion de los caldeos, al espíritu humano embebido en los astros, cuando, para conocerlos, empezó por adorarlos; admiramos aquella religion de la muerte que ha levantado las pirámides en el desierto y que ha hecho de las sepulturas infectas los templos luminosos de la inmortalidad; nos esplicamos cómo todos los reformadores han educado á los pueblos, sacándolos del seno de una idea inferior, en el cual estaban como dormidos é inertes; asistimos con los judíos á la adoracion del Dios único, y con los griegos á la adoracion del hombre emancipado, y con los alejandrinos á la adoracion del Verbo en cuyo seno la idea de Dios y la idea del hombre se identifican; y nos confundimos en toda la historia con todos cuantos esfuerzos generosos ha hecho el género humano para salir de lo que podíamos llamar su naturaleza animal, su esclavitud bajo las fatalidades de la materia, para elevarse á una identidad divina, en la cual no caben ni el error, ni el mal, ni la muerte. Así no hay tiempo para ejercer la imparcialidad histórica como este nuevo tiempo.

Cuando mas subimos con la idea al orígen de las creencias religiosas, mas claro encontramos una edad en la cual se hallaba el hombre confundido con la naturaleza, como el feto se halla confundido con las entrañas de la madre. Todas las religiones y todas las teogonías han llamado á esta la edad feliz del género humano, como todos los hombres llaman edad feliz de su vida á la inocencia y á la infancia. Penetrando luego en otras religiones, descubriendo otras facultades, el hombre se apartó de la naturaleza; se comprendió á sí mismo como espíritu; en el espíritu encontró la libertad, y en la libertad capacidades y aptitudes para el bien y el mal. ¡Qué pena tan grande perder el primer calor de su madre la tierra; faltarle aquella primera nutricion, que recogia del suelo como la planta en las vírgenes selvas; desposeerse de aquella ignorancia que le ocultaba como una parte de sus trabajos otra parte de sus penas; verse obligado al combate continuo é incierto sobre la suerte que le estaba reservada aquende y allende el sepulcro en los horribles sirtes de la vida!

Naturalmente, el hombre, herido por el espanto á las puertas del Paraíso, donde se encerraba su inocencia perdida, debió sentir angustias que bañaron en sudor su rostro y que le hicieron presentir todas las tristezas y todas las amarguras de su lento desarrollo en la tierra. Así la primera religion, nacida de su culpa, fué mas que un culto, mas que un dogma y mas que una teogonía: la creencia en ciertas virtudes sobrenaturales de la materia y en ciertos influjos misteriosos que hacian de la naturaleza algo fantástico, y que se encerraban en el nombre bien expresivo de magia. Cuando se registra la religion de los mongoles y demas pueblos que han sido como la levadura del género humano en las mesetas centrales del Asia, encuéntrase el encantador, que cree dominar con sus sortilegios las cosas materiales; el hechicero, que cree descubrir afinidades misteriosas entre los órganos del cuerpo y los astros del cielo; el mago, que guarda sus fórmulas cabalísticas, con las cuales saca los zumos de la vida universal para alimentar á los creyentes; y sobre los altares el ídolo, el fetiche, adorado, no como una representacion visible de lo invisible, sino como un Dios en sí, dotado de todos los poderes y de todas las virtudes de la magia, de esta especie de fantasmagoría de la naturaleza.

Pero así como dicen los físicos que el calor es una fuerza provenida del movimiento, deben decir los historiadores, en vista de las experiencias recogidas en las enseñanzas históricas, que el desarrollo de una idea contribuye con gran poder á su esclarecimiento, y que, al moverse por su propia dialéctica, despide la idea luz y calor, realizándose de esta suerte en la conciencia análogos fenómenos á los realizados en el espacio por el movimiento universal. Así hay tanta diferencia entre la religion material de la Naturaleza en los pueblos primitivos y la religion mágica, en que parece espiritualizarse la Naturaleza misma, como entre esta religion y la del pueblo chino, por ejemplo, que tiene ya cierto carácter espiritual puro, y cierta elevacion para la conciencia, como si fuera albor de una nueva vida y crepúsculo de nuevos cielos. Así continúa moviéndose la religion asiática, y aunque allí el panteismo puede tanto que casi ahoga é inmoviliza las creencias, toma varios aspectos en los diversos pueblos.

Los arios, los indios, los verdaderos progenitores del politeismo helénico crearán una religion que, sin dejar de ser panteista, tenia allá en su cima la trinidad misteriosa, y en su base las legiones de divinidades que mueven desde el aerolito en su carrera hasta la flor en su tallo. Luego, en esta religion, hija de la fantasía, se desprenderá en la extrema Asia otra religion, derivada de una facultad superior del espíritu, y que, comprendiendo mejor el destino de las religiones en la vida humana, tenderá necesariamente á sobreponer la moral pura al dogma, y el ser en sí á los seres innumerables del politeismo. Y luego, sintiéndose el hombre mas fuerte, aceptará la religion del combate, la religion de la guerra, que resulta ya como un principio y comienzo de la religion austera de la libertad.

Y el problema del mal, que será como un enigma para los jeroglíficos escritos en los sepulcros faraónicos, que será el tormento del Job semita en su estercolero, llegará á crear las religiones dualistas, en las cuales el elemento podrá levantarse á la misma altura de Dios. Pero vendrán al término de todo este movimiento de la idea y al comienzo de las nuevas fases del espíritu humano, cuatro pueblos, que serán como cuatro ideas: la idea del Dios, como el pueblo hebreo; la idea del hombre libre, como el pueblo griego; la idea de la humanidad, como el pueblo romano; la idea del Verbo de Dios, como el pueblo alejandrino; y estas cuatro ideas fundamentales irán á desaguar, como cuatro ríos misteriosos, en el seno del Cristianismo.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Continuacion)

Diciembre 8 de 1880.

Parece que el precio de emision del nuevo empréstito portugués aun no se ha fijado; en verdad el precio solo puede señalarse la víspera de la aparicion de un empréstito; pero como el precio de los bonos portugueses de 3 p.% es de cerca de 52 p.%, se habla de 49 p.% como el precio de la nueva emision, el cual es natural que sea todo suscrito, pues á ser opinion general que Portugal está acumulando una deuda que pesa demasiado sobre sus recursos. El redactor comercial del *Times* atacó la operacion, tal vez con alguna exageracion, del siguiente modo:

» En vez de venir á este ó á otro cualquier mercado con una esposicion franca de la situacion, pidiendo á una casa de posicion que presente el empréstito al público, del modo usual, siguió el mal ejemplo que primero llevó al Egipto al borde de la bancarrota y despues arruinó la Turquía. Un agente viajó visitando las instituciones financieras, principalmente las francesas que de tiempo en tiempo han hecho antiguos empréstitos de Portugal y el modo adoptado por los banqueros de Galata y el empréstito fué tomado por ellos á 48 p.%.

« Es claro que lo que se pretende es sostener el precio de los fondos existentes y emitir á los pocos el nuevo empréstito, á medida que se fuese absorbiendo por las bolsas de Lóndres y Paris. Este modo de levantar empréstitos ha de lanzar probablemente á Portugal en las dificultades en que se han hallado tanto el Egipto como la Turquía.

« Lo que predicen los que conocen la posicion financiera de Portugal, es que así que se hubieren abonado las deudas que hicieron necesario este empréstito, se levantarán otros en condiciones progresivamente mas onerosas y se aumentará nueva deuda flotante con la rapidez de las antiguas. El resultado ha de ser necesariamente la baja del precio de los fondos en el mercado. »

Cuanto mas pueda un gobierno, cuyo asiento real de crédito es Lóndres, conservar sus negocios en las manos y bajo la direccion de un agente competente aquí, tanto mejor será su crédito y tanto mas bien dirigidos serán sus negocios. Portugal, sin embargo, no ha seguido esta regla útil.

La abundancia de dinero que busca empleo se reveló ayer en el gran número de pedidos para el nuevo empréstito índico de 3½ %. La emision era de 3½ millones de libras y se pidieron 14½ millones; y las propuestas tan altas que los pequeños que ofrecieron 4% arriba de la par. Antes nunca pudo la India colocar su empréstito con tanta ventaja. La principal razon es probablemente estar los capitalistas deseosos de emplear su dinero con toda seguridad.

Los bonos mejicanos subieron en estos últimos dias de 9 á 16 p.% de su valor nominal, á consecuencia del rumor que corrió de estar los señores Rothschild preparando un proyecto para la vuelta del pago de un dividendo cualquiera sobre los mismos y del siguiente párrafo del mensaje del Presidente Hayes:

« Restablecido el órden en nuestras fronteras mejicanas y se retiran las órdenes para que las tropas las atravesaran. Se cree que están desapareciendo las dificultades que habia en cuanto á comunicaciones por vía férrea; y entre las nuevas con diversas empresas importantes de ferrocarriles, que no podrán dejar de contribuir poderosamente á la prosperidad de ambos países. »

El secretario del tesoro de Estados Unidos en su Memoria hace notar el gran aumento en la exportacion del país con relacion á la importacion y dice que eso « hace probable la continuacion y un aumento considerable de las entradas de oro en el país. »

Consume con mucha razon á los bancos de Nueva-York por la disposicion que han dado á el pueblo conservar tan bajas sus reservas, dando así ocasion á la subasta de los precios de los fondos públicos mas allá de sus valores reales.

El ministro de Hacienda en Francia esplicó ayer á la comision de presupuesto, que el banco de Francia en vez de elevar su tasa de descuentos habia emitido notas de 100 y de 50 francos; y que el gobierno habia acordado entrar al banco con todo el oro que recibiese.

Un miembro muy competente de la comision, admitiendo que era necesario algun aumento de gastos en obras públicas, entendió que el aumento de 400 millones de francos en cinco años era excesivo, cuando la importacion excedia la exportacion, cuando la Francia estaba estableciendo con sus dineros empresas en países estrangeros, cuando los empréstitos estrangeros ya habian absorbido 200 millones de francos y cuando el dinero empleado por la Francia en el interior subia ya á 800 millones de francos.

En Estados-Unidos se trata de preparar la conversion de gran suma de bonos de 6 y de 5 p.% en otros de 3½ ó 3 p.%.

Como es costumbre en esta época del año el primer vapor de el siguiente llevará 60,000 £ en oro por cuenta del gobierno imperial; consta tambien que el saldo que tiene aquí el tesoro brasilero es importante.

La leal y protestante provincia de Ulster empieza á moverse seriamente. El 3 de Diciembre hubo en Belfast, su capital, un *meeting* para deliberar sobre el estado del país y sobre los pasos á dar para frustrar la accion de la liga agraria. Se adoptó un plan y se nombró una comision para realizarlo. La gran liga orangista de la Irlanda, la principal organizacion protestante de Ulster, publicó al mismo tiempo un manifiesto que obtuvo 10,000 firmas en dos dias. Está dirigido á los «hombres leales de Down»; y como es un documento importante lo transcribo íntegro.

« Hemos hasta ahora acompañado con la mayor indignacion el progreso de la liga agraria, dirigida por los enemigos de la union británica, organizacion que pretende el desmembramiento del imperio, perjudica todos los intereses comerciales, enseña el repudio de los contratos y envilece á nuestro país con los mas negros crímenes, descollando el asesinato y bien violencias que escapan á la accion de la justicia y sacuden nuestro sistema social hasta sus cimientos.

« Nos reunimos ha poco legal y constitucionalmente para pedir al gobierno que restableciera la supremacía de la ley, pero la liga continúa esparciendo sus decretos, procurando tambien invadir la provincia de Ulster. ¿Por cuanto tiempo continuará esto? ¿Hasta cuando deberán caer nuestros compatriotas por la mano de asesinos que pasan desconocidos é impunes? ¿Debemos esperar hasta que el crímen se levante en Ulster como en el Sud y en el Oeste?

« Ha llegado el dia en que es deber nuestro levantarnos en defensa de la vida humana, de la integridad de la Constitucion, de los derechos y de la libertad civil y religiosa por las cuales nuestros antepasados combatieron y vencieron tan gloriosamente. La voz unánime de los hombres leales del país exije obras para contrabalancear esta agitacion perniciosa, cuyo fin real fué tan claramente definido por el Sr. Parnell cuando dijo en Galway hablando de los fines de la liga agraria:

« No me habria empeñado en esta obra, sino supiese que estábamos sentando los cimientos de nuestra independencia legislativa; y no quedaremos satisfechos mientras no hubiesemos destruido el último lazo que liga la Irlanda á la Inglaterra. » Sereis, por tanto, llamados á reuniros á los diez mil para repeler la invasion de los apóstoles de la anarquía, de la deslealtad y del comunismo; y tambien para reuniros siempre que hubiese un *meeting* desleal.

« Responded, pues, cuando toque la llamada. Down espera que sus leales hijos cumplan su deber y sea nuestra seña: «Temer á Dios y honrar á la reina.» »

Este manifiesto es el toque de alarma y tiene una significacion que se traducirá en hechos si la liga aceptase el desafío.

Se recibieron cartas de varios distritos, diciendo que si hubiese habido mas tiempo el número de los firmantes habria crecido mucho.

Entre tanto continuaban las violencias. Mientras las tropas predominaban en las inmediaciones de la residencia del capitan Baycott habia tranquilidad. Despues que estas salieron, cuando un policiano llamado O'Connor, paseando á pequeña distancia de la ciudad de Claremorris, fué asaltado por una banda de hombres, que lo arrojaron á tierra y maltrataron mucho.

O'Connor se habia distinguido procurando medios de conduccion para la espedicion Baycott.

« Ayer fueron presos dos jóvenes, Hayes y Little, por sospecha de haber tomado parte en el atentado.

« O'Connor se halla en mal estado. Su cráneo fué fracturado en dos partes y la mandíbula rota. »

En el mismo condado fué necesario suspender obras públicas; los policianos fueron atacados y maltratados; en las ferias habia hombres previniendo al pueblo que no comprase ó vendiese ganado á los propietarios y labradores sospechosos. Han aumentado las negativas de pagar arrendamientos á no ser con 30 p.% de descuento; aun en Dublin, los habitantes pacíficos han recibido avisos muy amenazadores; y un Par irlandés, arrojado de su residencia donde pasaba la vida útilmente y de un condado del cual era el principal representante en el país, vino á Lóndres donde á consecuencia de la continuacion de las amenazas de asesinato la policía metropolitana tuvo que vigilar su casa.

España é Italia

Reproducimos para que se vea á qué punto de cordialidad han llegado las relaciones entre España é Italia y cómo se habla de ella en el Parlamento italiano por los oradores de todos los partidos en que está dividida la Cámara y por los órganos del Gobierno, el debate que surgió recientemente al discutirse el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros y con motivo de la indicacion hecha para elevar á embajada la legacion italiana en Madrid. Los periódicos nos habian dado una idea muy suscinta de esta discusion, que hemos visto despues íntegra en el *Diario de Sesiones* del Parlamento itálico.

Discutíase el capítulo de gastos de las legaciones extranjeras, y el príncipe Odescalchi, uno de los nombres mas ilustres de Roma y diputado de la izquierda liberal, secundando las indicaciones que ya en el año último habia hecho en el mismo sentido el marqués de Castel Marrigi, del partido liberal tambien y vice-presidente que era de la Cámara, sin fijar el tiempo ni el momento oportuno, que reservaba al ministro de negocios extranjeros, llamó su atencion sobre la conveniencia de elevar á embajada la legacion italiana en Madrid. No puede negarse, dijo, que España por sus largas guerras civiles ha sufrido un periodo de eclipse y de decadencia; pero creo que ya esta nacion consolida la paz que hoy disfruta, á cuya sombra se desenvuelven sus recursos y los de sus espléndidas colonias, no tardará mucho tiempo en recobrar el puesto que le corresponde como gran nacion.

Ya la España de hoy, por el genio de sus artistas y poetas y la bella docencia de sus oradores, se ha hecho benemérita á la civilizacion europea. Puedo decir que habiendo viajado recientemente por España, en parte alguna he encontrado como en este país una simpatía mas franca y leal hácia el nombre y la nacion italiana. Por esto he llamado la atencion del digno ministro presidente del Consejo sobre esta cuestion, que juzgo importante, esperando sabrá apreciar las ideas y sentimientos que me animan en este asunto.

Al diputado de la izquierda progresista sucedió el escritor conservador Massari, autor de la notable *Vida de Victor Manuel*, y por lo mismo muy querido en la córte, quien diciendo que se le habia anticipado su amigo el príncipe Odescalchi, añadió que apoyaba ardientemente la peticion por este hecha, asociándose á sus justos y nobles sentimientos. A la sola objecion que pudiera hacerse de que en la necesidad de economías que exige la hacienda italiana, la elevacion á embajada de la legacion de Italia en Madrid llevaria consigo un nuevo gasto, contestó con el ejemplo de lo sucedido en Constantinopla, donde se habia nombrado un embajador, el conde Corti, sin aumentar el sueldo del representante de Italia. Esto mismo, añadió, podria hacerse cuando luego respecto á España para consolidar y estrechar mas y mas las relaciones que unen á Italia con aquella generosa nacion.

Cairoli, presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros, dijo testualmente estas palabras: «Los honorables Odescalchi y Massari han propuesto elevar á embajada la legacion de Madrid, el primero sin fijar el momento de la realizacion de su propuesta y deseando el segundo que se efectúe inmediatamente. Mi amigo Odescalchi comprenderá en qué consiste el obstáculo. En tanto, yo me asocio á las elevadas consideraciones que se han desenvuelto para apoyar su propuesta, y comprendo tambien perfectamente las razones que mi amigo Massari. Como la dificultad para realizar estos deseos no es sino las economías que se nos recomiendan, el honorable Massari dice que podrian hacerse de igual modo que lo hemos efectuado en Constantinopla.

« Pero nuestro representante en Constantinopla tiene 80,000 libras de sueldo y dos palacios, no habiendo de sufrir ninguno de los grandes gastos de representacion que son necesarios para una embajada en Madrid, el sueldo del cual seria 70,000 liras y tener casa. En Constantinopla, donde cerca del Sultan se hallan representadas todas las potencias, Italia era la única gran potencia que no tenia embajador, mientras en Madrid solo existe el embajador de Francia.» Añadió el presidente del Consejo que las relaciones entre los dos países eran excelentes, pues Italia tenia hácia la nacion española no solo los vínculos de amistad, sino los del parentesco. Por lo mismo, añadió, siendo ya justo que elevar á embajada la legacion de Madrid, la cuestion se tomaría en consideracion la propuesta.

El marqués de Castel-Marrigi, aludido en el debate, dijo que á su juicio [illegible] que el gobierno correspondia por razones de oportunidad y de altas conveniencias internacio-

nales determinar el momento oportuno para la elevacion á embajada de la legacion italiana en España. Massari se asoció tambien á estas ideas, diciendo que no habia pretendido hacer una propuesta concreta, sino una recomendacion eficaz al Ministro de Negocios Extranjeros, y que si no estaba engañado, creia por las palabras del presidente del Consejo y por la actitud de la Cámara que esta recomendacion seria atendida, á lo cual Cairoli contestó de una manera afirmativa.

Tal fué este debate, que demuestra bien que Italia está dispuesta á tomar la iniciativa de un acto cordial para el rey y la nacion española; pero que desea tener la probabilidad al menos de que su atencion será correspondida. Tiene para esto el ejemplo de lo sucedido con la Turquía. Hace ya cerca de un año que el gobierno italiano elevó á la de embajador la categoría de su representante en Constantinopla, sin que hubiesen mediado antes los acuerdos prévios que generalmente tienen lugar en estos casos entre las potencias, á pesar de lo cual la Turquía nombró seis meses despues un representante en Roma con el rango de ministro plenipotenciario.

Esto causó disgustos y reclamaciones en el Parlamento, ante las cuales el gobierno del Sultan ha comprendido sus deberes y nombrado, en la persona de Musurus-bey, un embajador en Italia. Naturalmente, no podria ser agradable para ésta que España, que tiene un embajador cerca de la Santa Sede, conservase á su representante la categoría de ministro cuando ella hubiese nombrado un embajador en Madrid.

Sobre esta cuestion existen indudables preocupaciones en muchos de nuestros hombres públicos. Comprendemos las razones justísimas de los que no quieren aumentar en nada los gastos públicos, aun cuando los de nuestro ministerio de Estado, el mas bajo de todos los de Europa, se cubran casi en su totalidad con los productos que da el mismo departamento; pero la elevacion á embajada de nuestra representacion cerca del imperio germánico, ya aceptada por las Córtes; en Austria, la nacion que nos ha dado nuestra augusta Soberana, y en Roma, donde tenemos otro embajador ya, puede hacerse sin aumentar los gastos del presupuesto, con solo rebajar otros que no son absolutamente necesarios.

Se dirá que las embajadas no lo son tampoco; pero los que viven en las córtes donde éstas existen saben bien qué diferencias desagradables crean para los representantes extranjeros, y no creemos que haya españoles dignos, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, que quieran ver á los diplomáticos de su país en un rango y con una consideracion menor que los de Turquía.

España no figura aún entre las grandes potencias, que todas tienen embajadores en Lóndres, Paris, San Petersburgo, Viena, Berlin, Roma y aún en Constantinopla, que no es capital de gran potencia; pero hay alguna diferencia entre su poblacion, su importancia en el mundo, sus tradiciones y sus glorias, con las de Dinamarca, Suiza, Suecia, Paises-Bajos y demas naciones de segundo órden. No es conveniente, por tanto, que su diplomacia pase muchas veces despues de la de estas potencias.

(La Época.)

El Congreso eléctrico

Y LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE ELECTRICIDAD EN 1881

(Traducido del Journal Télégraphique.)

El Gobierno francés ha tomado la iniciativa de dos concursos que tienden al mismo fin, y que ofrecen recíprocamente una íntima solidaridad, despertando un vivísimo interés en cuantos se ocupan de las ciencias y aplicaciones eléctricas.

Como se verá por la nota del ministro de correos y telégrafos franceses que á continuacion transcribimos, el 15 de Setiembre tendrá lugar la reunion de un congreso eléctrico y una Exposicion de electricidad estará abierta del 1.° de Agosto al 15 de Noviembre de 1881.

Los diversos gobiernos de los Estados adheridos á la Union telegráfica han debido recibir ya por la via diplomática la invitacion de la Francia para tomar parte en estas dos manifestaciones científicas.

Como manifiesta la nota del Ministro, el congreso debe ser obra del Gobierno, porque solo él puede dar á la empresa el carácter de independencia, que es la condicion esencial del buen éxito.»

En cuanto á la Exposicion de electricidad aunque la organizacion se ha dejado á la iniciativa privada, el Gobierno no ha vacilado en colocarla bajo su amparo, facilitando la obra de los organizadores...

[...]

internacional de electricidad, que será, por decirlo así, el laboratorio del Congreso.

Esta exposicion comprenderá todo lo concerniente á la electricidad, reuniendo los aparatos de cualquier especie y procedencia que sirvan para producirla, propagarla y utilizarla.

El Congreso convocado por el Gobierno francés, atraerá á Paris á los sábios eléctricos mas ilustres, y estos representantes de la ciencia maravillosa que acaba apenas de revelar la inmensidad de sus recursos y asombra ya á la humanidad con incesantes sorpresas, discutirán los resultados adquiridos y las ideas nuevamente emitidas, agruparán y coordinarán sus fuerzas para utilizar las observaciones hechas en cada comarca y ayudarse mútuamente en sus futuras investigaciones.

Las naciones estranjeras invitadas por la Francia aprovecharán con solicitud esta ocasion de edificar, por decirlo así, la ciencia eléctrica y de sondear su profundidad.

Quedarán reconocidas al Gobierno de la República francesa por haber promovido esta manifestacion científica, cuya oportunidad es incontestable, y que tendrá por corolario la exposicion internacional de electricidad.

El Congreso debe ser obra del Gobierno, porque solo así tendrá la empresa el carácter de independencia que es condicion esencial del buen éxito. En cuanto á la Exposicion, puede ser fácilmente organizada por la iniciativa particular, con el patrocinio y concurso bienhechor del Estado, que lo queda de hecho asegurado, poniendo gratuitamente el Palacio de los Campos Elíseos á disposicion de sus organizadores.

La accion del Gobierno se hará efectiva por medio de un Comisario General que tendrá al mismo tiempo la mision de asegurar, bajo nuestra direccion, los trabajos del Congreso y la vigilancia de los servicios generales de la Exposicion.

El Gobierno designará los miembros franceses del Congreso; la ciencia oficial, la industria y las sociedades científicas de Paris y los departamentos tendrán allí sus representantes. Ya que la presidencia de un Congreso pertenece por tradicion al pais donde la reunion se verifica, se reservará en cambio la mitad de los vice-presidentes para los invitados de la Francia.

La Exposicion internacional de electricidad se abrirá el 1.° de Agosto de 1881, cerrándose el 15 de Noviembre siguiente.

Los trabajos del Congreso internacional eléctrico empezarán el 15 de Setiembre de 1881 en los salones del Palacio del Trocadero.

El departamento que tiene á su cargo el servicio telegráfico es el mas directamente interesado en esta cuestion. Su personal toma un gran interés en todo lo concerniente á la electricidad, estudia los diversos descubrimientos y prepara sus aplicaciones, sosteniendo relaciones con los sabios eléctricos de todos los paises.

La telegrafía recogerá ópimos frutos de la Exposicion y del Congreso, pudiendo encontrar allí ámplias mejoras.

Por estas razones, he hecho preparar el proyecto que sigue y que tengo el honor de someter á vuestra superior aprobacion.

Recibid, Sr. Presidente, la seguridad de mi respetuosa consideracion.

El Ministro de Correos y Telégrafos:

Ad. Cochery.

DECRETO

El Presidente de la República Francesa en conformidad con lo propuesto por el Ministro de Correos y Telégrafos

Decreta:

Art. 1.° Un Congreso eléctrico se abrirá en Paris el 15 de Setiembre de 1881, bajo la presidencia del Ministro de Correos y Telégrafos.

Art. 2.° Tres vice-presidentes serán elegidos entre los miembros franceses y tres entre los miembros estranjeros del Congreso.

Art. 3.° Los ministros de Gobierno de la República francesa y los ministros de los gobiernos extranjeros que tomen parte, son por derecho miembros del Congreso.

Art. 4.° El Palacio de los Campos Elíseos será puesto gratuitamente á disposicion de la comision particular, autorizada por el Gobierno, para organizar á su costa, riesgos y peligros, una exposicion internacional de electricidad, del 1.° de Agosto al 15 de Noviembre de 1881.

Art. 5.° La Exposicion internacional de electricidad queda colocada bajo el patrocinio del Estado.

[...]

Madrid y las provincias

[...]

leon I, ha llegado á ser lo que es hoy, débelo á las reformas civiles de Sieiès, mas que á su sistema militar; y si Francia derrotada, con Napoleon el Grande y con su sobrino Napoleon III, se repuso de sus enormes pérdidas con la prontitud que todos admiramos, solo lo ha debido á la organizacion administrativa con que la dotó aquel hombre extraordinario cuyos talentos administrativos superaron á los mas brillantes, pero menos provechosos, que como guerrero poseia. Y si en la vecina república no ha habido otra guerra civil desde la de Vendée hasta nuestros dias, mientras en España se han reproducido con tal frecuencia, y aun hoy no enteramente imposibles, débese sin duda al modo de ser que el famoso Napoleon ha impreso en la sociedad francesa, estableciendo el sistema de sucesion merced al cual se ha aumentado prodigiosamente el número de propietarios rurales, que son en todos los paises amigos del sosiego, del órden y del trabajo; y que unidos al terreno que fecundan con su sudor, producen los hábitos de respeto á la propiedad, casi desconocido entre nosotros, sobre todo en las provincias donde existen propiedades cuya extension se mide por kilómetros cuadrados, y donde el proletariado es, por consiguiente, numeroso y temible.

Esto es lo que se piensa y se cree en provincias entre los que componen la mayoría de las clases que trabajan y pagan; y al contemplar el número no escaso de individualidades notables por su saber y por su inteligencia, que militan en nuestros partidos políticos, y que emplean su actividad y su talento en dividir y desconcertar á sus contrarios, para alcanzar ó conservar el poder supremo, segun la situacion en que se hallan; no puede menos de lamentarse que tanto talento y tantos conocimientos se malgasten estérilmente con desprestigio propio y daño del país, cuando aplicados al estudio y resolucion de los problemas sociales, pudieran dar estabilidad á las instituciones, por el país y aumento de la riqueza pública, con el desarrollo de los recursos de nuestro suelo, que solo necesitan libertad y espacio para crecer, libres de las trabas que nuestro sistema administrativo les impone.

De aquí la animadversion y hasta el odio con que se mira en provincias á Madrid; foco de intrigantes en sentir del vulgo, tomada esta palabra en su sentido estricto, por mas que los abusos, si no de tanto bulto, ni tan ruidosos, sean mas frecuentes todavía en las corporaciones populares y provinciales que en las del Estado, como saben perfectamente los que han tenido ocasion de entender en ellas; y que solo se estinguirán como los otros, cuando la administracion de justicia sea tan rápida, fácil y severa como en Inglaterra ó los Esta los Unidos, ó en Francia cuando menos, porque sabido es que cuanto mayor libertad hay en una nacion tanto mas fuerte necesita ser el poder judicial.

José Perez Garchitorena.

VARIEDADES

Bocconi da Cardinale

(De *La Epoca* de Madrid)

Hacemos constar como circunstancia atenuante al publicar este artículo que desde Italia se nos remite, que vió la luz en Páscuas, es decir, en esa época en que hasta los mas templados cometen gastronómicos excesos.

Centium-Cello, 10 de Diciembre de 1880.

Empiezo por dar al curioso lector la esplicacion del título puesto á la cabeza de estos desaliñados renglones.

En Italia todos se creen con mas ó menos derecho para hablar el español. Dicen los italianos que es para ellos la cosa mas fácil del mundo, y que basta con añadir una *s* á todas las palabras.

Tenemos los madrileños otra preocupacion del mismo tenor. En Madrid no hay aficionado *dilettante* del Real que no esté firmemente persuadido de hablar la bella lengua de Dante con terminar en *i* ó en *a* todas las palabras, y así dicen *maccheroni* (que se escribe *maccheroni*), y otros excesos, con una gracia que encanta. Nos apropiamos frases *cogidas al cielo* (desde el paraiso) en una ópera, y las repetimos despues, mal pronunciadas, con un descaro digno de mejor suerte. Entre ellas hay una, que es la que viene á cuento. Cuando estamos comiendo, y tambien en otras muchas y varias circunstancias, encontramos algo exquisito, solemos decir *bocato di cardinale*.

[...]

En el mes de Abril del año 1536 cupo á *Scappi* la envidiable fortuna de cocinar la comida con que el cardenal *Campeggio* obsequió al Emperador *Cárlos V* cuando entró en Roma. Era de Cuaresma, y, sin embargo, halló modo de servir 200 platos variados é igualmente esquisitos.

Roma, en el siglo XVI, no era ya *caput*, para seguir siendo *caput mundi*. Daba contrastes desde un *Creso* á un Papa santo como *Pio V*, y á un Emperador sóbrio, cual era el futuro huésped del monasterio de San Yusté.

¡Qué bocadosi!!

Razon tiene el proverbio: *bocconi da cardinale*.

Trajano.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

La policlínica—Hace algunos dias que publicamos una interesante memoria sobre la policlínica del Hospital de Caridad durante el año 1880.

Las cifras alcanzan y sobran para que se aprecien en su justo valor los beneficios repartidos entre la gente menesterosa que no se halla en el triste caso de abandonar hogar y afectos para refugiarse en el hospital, ni tampoco en el de retribuir al médico sus afanes. Sin embargo, conviene en honor de la institucion hacer resaltar su importancia en estos tiempos de pobreza. Ella impide que se muera sin auxilio, anticipándose al deseo de quienes sufren en silencio por carecer de recursos para costear la lucha por la vida, en su propia casa, allí donde existen los consuelos domésticos, irreemplazables por la mas intensa y bien organizada caridad,—allí donde la familia aumenta la eficacia de las prescripciones facultativas, con su amorosa dedicacion y con sus palabras de esperanza.

Si alguno de nuestros lectores prefiere á la demostracion numérica algo palpitante, que hiera el alma y los sentidos, presencie un dia el silencioso desfile de las madres angustiadas y de los niños enfermizos que acuden á buscar salud ó siquiera alivio, en el humanitario interes de los Dres. Castro y Fleury y de los practicantes Brian, Espiro, Felippone y Labora.

Ejército aleman—Por el presupuesto de 1881-82, el ejército aleman en pié de paz se compone de 18,128 oficiales, 427,274 hombres y 81,529 caballos. El aumento resultante de la ley militar votada este año es de 901 oficiales, 25,615 hombres y 1,736 caballos.

En Prusia el aumento de los cuadros es de ocho regimientos de infantería, un batallon y un regimiento de artillería de campaña, 24 baterías de campaña y un regimiento de artillería de plaza.

Los dias de fiesta—El Gobierno persiste en reformar el almanaque, suprimiendo algunos dias festivos de carácter religioso. El asunto ha sido sometido á Monseñor Mattera, Delegado Apostólico, en virtud de que se relaciona con las prácticas del catolicismo.

Telegrafía—En el espacio de seis años, desde 1874 á 1879, se han construido en España y puesto en servicio 4,000 kilómetros de hilos telegráficos.

En 1879 ascendieron los productos á 4.001,958 pesetas y los gastos á 4.626,916, inclusos 1.452,040 en materiales.

Cena de los desheredados.—En Madrid la respetable familia Alarcon conserva la generosa costumbre de dar en la Noche Buena una cena *á los desheredados*.

¿Quiénes son ellos? preguntaréis. Son todos los que no tienen familia en Madrid ó que no la tienen en ninguna parte; los que no tienen casa ó si la tienen viven en ella solos; los que no tienen madre ni mujer; los que no pueden abrir sus almas al calor de ningun hogar.

Alarcon les presta, para esa noche, el suyo.

[...]

cion y los aplausos. «Señores, dijo, no hice sino cumplir con mi deber, lo cual he procurado siempre y me permitirá morir tranquilo.»

Sentencia.—Vista en segunda instancia esta causa criminal seguida de oficio contra Margarita Rodas por la muerte violenta de su vieja Lucía Altamiranda, venida en apelacion por la deducida por el Ministerio Público y el defensor de la acusada de la sentencia del Juez L. del Crimen de primer turno.

Por lo que resulta del precedente veredicto, estando abolida la pena capital con respecto á la mujer, y teniendo en consideracion la avanzada edad de la acusada, la embriaguez de que estaba poseida cuando cometió el hecho y la pena pedida por el Ministerio Fiscal, de conformidad á los artículos citados en la sentencia apelada, 14 y 39 f. 6 Código de I. Criminal, se confirma dicha sentencia, (6 años de prision) con costos y devuélvase.—*Otero—Vazquez—Berinduague.*

Las hungando—Dice un colega que algunas comisiones inscriptoras han solicitado el pago de las cuotas que hasta la fecha les corresponde.

Están frescos los acreedores, si la retribucion establecida por la ley la reciben en la misma moneda que quienes años atras desempeñaron igual tarea.

Hoy existe una circunstancia especialísima para que se pague puntualmente, y es que la indiferencia electoral se ha trocado en vivísimo entusiasmo, que se traduce en trabajo para los inscriptores,—á punto de que en ocho dias se han obtenido 14,275 inscripciones!!......

Senadores—El Dr. Visca y D. Blas Vidal renunciarán el puesto de representante para ingresar en el Senado.

Comision de Caridad—Estado mensual del movimiento general habido en los Establecimientos al cargo de la expresada.

HOSPITAL DE CARIDAD

Existencia de enfermos el 31 de Diciembre ppdo.	364	
Entradas desde el 1.° al 31 de Enero inclusive	374	738
Salidas		
De alta	313	
Fugados		
Defunciones	23	336
Existencia en la fecha		402

ASILO DE CRÓNICOS

Existencia el 31 de Diciembre ppdo.	70	
Entradas desde el 1.° al 31 de Enero inclusive	31	101
Salidas		
De alta	20	
Fugados		
Defunciones	1	21
Existencia en la fecha		80

ASILO DE MENDIGOS

Existencia el 31 de Diciembre ppdo.	223	
Entradas desde el 1.° al 31 de Enero inclusive	41	264
Salidas		
De alta	30	
Fugados		
Defunciones	3	33
Existencia en la fecha		231

MANICOMIO NACIONAL

Existencia el 31 de Diciembre ppdo.	399	
Entradas desde el 1.° al 31 de Enero inclusive	15	414
Salidas		
De alta	10	
Fugados		
Defunciones	3	13

[...]

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Febrero 5 á las 3.30 p. m.

Se ha recibido este telegrama:

Paris, Febrero 3.

En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados se ha dirigido una interpelacion al Gobierno sobre su política exterior...

[...]

SECCION COMERCIAL

[...]

MARÍTIMA

[...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA MARIMON

CAMPANONE

[...]

TEATRO SAN FELIPE

[...]

CAMPO NEUTRAL

[...]

TEATRO CIBILS

GRANDIOSO CONCIERTO

EL MARTES 8

A BENEFICIO DE LA CÉLEBRE ARTISTA

Esmeralda Cervantes

En el que toma parte la gran orquesta de la ópera de esta capital dirigida por el maestro D. Avelino Aguirre.

1.ª PARTE

1.° Gran Obertura por la orquesta.
2.° Romanza de tenor de la zarzuela

UNA VIEJA

Por Cristóbal Galvan.
3.° Gran fantasía sobre la ópera «Moisés» por **Esmeralda Cervantes.**

2.ª PARTE

1.° Por la orquesta, tanda de Walses compuesta por el maestro D. Avelino Aguirre.
2.° Terceto de la zarzuela «Marina».
3.° Meditacion ante la Vírgen de Monserrat, por **Esmeralda Cervantes.**

3.ª PARTE

1.° Obertura por la orquesta.
2.° Aria de tiple de la ópera «Traviata» cantada en falsete por Galvan y acompañada del arpa por la Sta. Cervantes.
3.° «Las Sílfides», de Félix Godefrered, por la Sta. Cervantes.

A las 8½.

Precios — Palcos $ 4.00; sillones 1.00; lunetas 0.50; cazuela 0.50; entrada de plateas 1.00; id. cazuela y paraiso 0.50.

Nota — Concluido el concierto empezará el brillante baile de Sociedad.

Plaza de Toros

EN LA UNION

HOY DOMINGO 6 DE FEBRERO

9.ª Y PENÚLTIMA CORRIDA DE LA TEMPORADA

A beneficio de la cuadrilla

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide.

Se lidiarán seis toros de muerte de la acreditada ganadería del señor Echenique, procedentes de los renombrados campos de la Mariscala (Departamento de Minas), siendo embretados 12 por si alguno no tuviese condiciones para la lidia.

Precios—Palcos sin entrada, $ 6.00; entrada de sombra, $ 1.50; id. de sol, $ 1.00, media entrada de sombra, $ 0.70; id. id. de sol, $ 0.50.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la corrida empezará á las 4 de la tarde.

Una banda militar amenizará el espectáculo, tocando escojidas piezas.

Nombres de los toros — 1.° «Regalon»; 2.° «Relámpago»; 3.° «Golondrino»; 4.° «Pollito»; 5.° «Pescador»; 6.° «Rebujina»; 7.° «Comediante»; 8.° «Escobero»; 9.° «Piratas»; 10.° «Marinero»; 11.° «Sangrador»; 12.° «Espinillo».

Puntos de venta de entradas y localidades

En el escritorio de la Empresa, plaza de la Matriz, Rincon núm. 132, en la confitería de la Buena Moza, calle 18 de Julio esquina Andes y en la confitería de Montebruno, calle 25 de Mayo esquina Zabala y en el café Yankee, 25 de Agosto 38.

En la Union, en la tienda de D. Cipriano Llano y en la ferretería de D. Ricardo Ayala.

REMATES

[...]

Por el mismo

De 1 2/3 suertes de campo alambradas, sitas en el Departamento de Cerro Largo, ubicadas en el Rincon de Bauzá.

El ... venderémos en remate público y al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda **un buen campo alambrado por dos costados**, compuesto de **una y dos terceras suertes de estancia**, sito en el departamento de Cerro Largo ubicadas en el Rincon de Bauzá; lindando por el Norte con la cañada de las islas de José María; por el Sur, costado alambrado con campo de D. Cárlos A. Pereira; por el Oeste, con campo de la sucesion de D. Juan Simplicio Ferreira; por el Este, costado alambrado campos de D. Feliciano y D. Sinfronio Vergara.

Títulos perfectos y sin gravámen

Para ver el plano y por otros informes ocurrir á nuestro escritorio, Misiones 127.

La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. 118.e13.dp½

M. Mendoza Cappa

De tabaco negro picado—En el depósito Capurro

El lunes 7 del corriente, á las doce en punto, se venderá de órden y cuenta de quien corresponda con la autorizacion de la Colecturía General.

8 D 1/6—Cuatro cajones tabaco picado, en latitas con alguna avería. 338.f4

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate de la draga á vapor «Hércules,» casco de fierro, fondeada en este puerto, frente al muelle Ciudadela.

El jueves 10 de Febrero, á las cuatro en punto de la tarde, se venderá en un solo lote, por órden del Alguacil del Juzgado de Comercio de 2.° turno D. Pascual Argerich y para pago de costas causadas en el concurso de la Sociedad de Dragaje y limpieza del Puerto, esta magnífica draga á vapor, casco de fierro con sus máquinas de doble presion, á dos hélices, calderas, carboneras, depósitos de fierro, 5 anclas con 150 brazas de cadenas, aparejos y demas pertenencias á su bordo, en el mejor estado y pronta para funcionar, construida en Inglaterra por el sistema mas moderno y perfeccionado y tasada en un todo en la suma de nueve mil pesos moneda nacional oro, como el mínimum de su valor, no admitiéndose ofertas que no alcancen á sus dos terceras partes y debiendo el comprador oblar en el acto la cantidad de 500 pesos moneda nacional oro, de acuerdo con el art. 919 del Código de Procedimientos.

Los interesados pueden pasar á bordo de dicha draga á examinarla é inspeccionarla, donde encontrarán un encargado, y la venta tendrá lugar en el dia y hora marcados, en el muelle de la calle de Ciudadela. 289.e29

Paullier hermanos

De los muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo, núm. 160, pertenecientes al Sr. D. P. Frulio, por ausentarse del país.

El lunes 7 del corriente, á las 12 en punto, darémos principio á la venta de los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle es el siguiente:

SALA

1 juego de caoba con esterilla, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa centro caoba...

[...]

4.° DORMITORIO

1 cama negra, 1 cama de fierro, 1 lavatorio, un ropero, 2 mesas de luz, sillas, sillones, alfombras y otros artículos que no se detallan por su larga estension.

GRAN BATERIA DE COCINA

No faltar el dia indicado que habrá de todo y para todos. 333.f4

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate de la hermosa draga denominada «Montevideo,» con todos sus accesorios.

En el muelle de Ciudadela será el remate

El jueves 10, á las tres en punto, daremos principio á la venta de la hermosa draga y accesorios en un solo lote ó en detalle á gusto de los interesados.

La venta es por órden del Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granado, á pedido de D. Adolfo R. Piel y los Sres. Congreve y Goddard contra la empresa del dragaje.

Tasacion de la draga y accesorios $ 7,349.00
Dos terceras partes « 4,899.90

DETALLE

1 ancla grande, 5 id. chicas, 3 cadenas, 10 baldes de madera, 2 martillos chicos y 1 de mano, 4 cortafierros, 3 punzones, 4 llaves, 1 hacha, 1 gancho, 1 cocina de fierro, 3 lámparas, 2 botes.

No faltar á la hora que está indicada porque á las 3½ termina el remate.

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimientos Civiles, el mejor postor oblará la suma de quinientos pesos en el acto de recibir el boleto. 314.f.1°

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

La matrícula de las asignaturas que se cursan en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales y en la Facultad de Medicina, queda abierta desde el dia 1.° de Febrero, hasta el 20 del mismo mes.

Montevideo, Enero 31 de 1881.

f.1°-15 *El Secretario.*

Direccion Gral. de Obras Públicas

AVISO

Conforme á lo preceptuado en el art. 10.° del Reglamento de Construcciones para la Capital y su Departamento, esta Oficina hace saber: que desde el 29 de Octubre del año ppdo. en que se hizo la última publicacion hasta la presente fecha, han sido inscriptos en el Registro de Constructores y en el correspondiente á meros tasadores las siguientes personas:

En el Registro de Constructores: Agustin Parma, José Giuria, Bernardino Pons, Domingo Belloni, José Casasopra.

En el registro de tasadores: José María Silva y Antunia.

Montevideo, Febrero 1.° de 1881.

Por órden del Sr. Director,

f2.5 *Julio Lenoble*, oficial 1.°

Direccion de Salubridad

Se previene á los dueños de hornos de ladrillo, que los que contravengan la disposicion que prohibe la elaboracion de ese artículo fuera de los límites establecidos, incurrirán en la multa determinada, la que se hará efectiva sin consideracion de ningun género, mientras aquella medida no sea derogada.

e30.10 *La Direccion.*

[...]

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Dolores Fernandez de Barbier, á fin de que comparezcan á estar á derecho en la testamentaría de D.ª María Fernandez y don Miguel Molina y Haedo, bajo el apercibimiento de la ley.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f6.15

(Continúa en la 4.ª página)

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela mixta de «25 de Agosto» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 15 de Febrero próximo, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f6.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrerero 4 de 1881.

Se llama por segunda vez á propuestas para la impresion de cuatro cientos ejemplares de la memoria de la Direccion General de Instruccion pública, correspondiente al año ppdo.

Las condiciones tipográficas y de encuadernacion, serán iguales á la Memoria del año 1878, existiendo en esta oficina un ejemplar de ella á disposicion de los interesados que necesiten verla.

El pago se hará quincenalmente y por el número de pliegos que en la quincena se haya impreso.

El proponente se sujetará ademas á todo lo establecido en el respectivo «Pliego de condiciones» que puede verse en esta oficina.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el ocho del corriente á las dos de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

f5.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama á concurso, por segunda vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 10 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f4.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado n. 2 de «25 de Mayo» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente, á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f4.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 31 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 8 del entrante Febrero las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f1.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.
Montevideo, Enero 27 de 1881.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado rural núm. 5 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 8 de Febrero próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las cuatro de la tarde del dia anterior al del concurso.

e29.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

SALIDAS EN FEBRERO

Vapor nacional

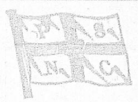
COMERCIO DE ROCHA

111—CALLE PIEDRAS—111

Mensajerías fluviales

A VAPOR

51—AGENCIA, ZAVALA—51



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

ARAUCANIA

IBERIA

GALICIA

VALPARAISO

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES.

M. Llamas y Ca.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 26 de Enero, á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

El agente, A. de la Noé.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Nord-América

Comandante V. Bollero

G. Lavarello

50 CALLE MISIONES—50

CHARGEURS RÉUNIS

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

PORTEÑA

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

JUZGADO DE COMERCIO

JUZGADO DE LO CIVIL

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A los curiales

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

...dad situada en el paraje denominado Bella Vista en esta ciudad, compuesta de una area superficial de 502 metros 369 milítros, lindando por el Sud, con la calle de San Ramon; por el Este, con la morena Solís; por el Norte, con D. Cárlos Aguiar; y por el Oeste, con D. José Videro; la que ha sido tasada en todos ramos en la suma de 1,030 pesos con 35 centésimos. Esta venta se efectua para el pago de lo que adeuda D. Santiago Tecnecio en el juicio con D. Pedro Casenave y tercería deducida por D. Antonio Gorlero. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes mas un peso de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto la suma de 100 pesos de acuerdo con lo que dispone el art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes y títulos están á disposicion de los interesados en la oficina.—Montevideo, Enero 29 de 1881.—*El Juez.* f1.15

AVISOS Y ANUNCIOS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

COMPANIA TRASATLANTICA DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, N.º 19

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.

n28.3meses.1psem

A las maestras

Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Habiendo resuelto la Comision Directiva poner *maestras* al frente de las cuatro secciones de las clases A y B de la Escuela Elbio Fernandez, se llama á concurso para proveer los referidos cargos.

El concurso tendrá lugar el 10 de Febrero próximo — y las aspirantes pueden presentarse hasta el 8 del mismo mes en la Secretaría de la Sociedad, Dayman núm. 75.

Montevideo, Enero 27 de 1881.

c28.10 *El Secretario.*

INTERESANTE

SOCIEDAD DE TAPICEROS

Habiéndose establecido una sociedad de todos los tapiceros existentes en esta capital con el fin de levantar el arte á la altura que le corresponde, se avisa al público que se vá á abrir una tapicería propiedad de la sociedad, en la calle del Rincon, núm. 182, donde encontrarán toda clase de trabajo perteneciente al ramo.

Se ruega á nuestros favorecedores visiten dicha casa en la cual se les hará el trabajo con el mayor esmero y baratura.

e9.1mes *La Comision.*

Tram-vía del Reducto

Se hace saber al público, que desde el 1.º de Diciembre ppdo. de 1880, fué nombrado D. Juan Antonio Furtado, Administrador interino del espresado tram-vía y único á firmar obligaciones, intervenidas por uno de los Directores, en cuyo carácter continuará hasta nueva resolucion.

Montevideo, Enero 20 de 1881.

e21.15 *La Direccion.*

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

De conformidad con el art. 38 de los estatutos se convoca á los señores accionistas á una reunion general que tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo, en la calle Zabala núm. 85, á las tres de la tarde, con el objeto de tratar de la modificacion del art. 4.º de los estatutos.

Montevideo, Enero 24 de 1881.

e26.12 *La Comision Directiva.*

FOLLETIN

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

—¡Bah! ¡bah! no es nada, David, nada...

—Verdad es, le dije...

—Quizás, me respondió...

—Vaya, exclamó con un gesto de impaciencia...

—Lan á mas aguilar.

—Sois el jóven mas original que conozco, exclamé al oir hablar por vez primera de aquella adquisicion. ¡Comprais un bote en el momento de iros y cuando es posible que no volvais jamás!...

—¿Y por qué no he de volver? Me he aficionado á este país. En todo caso he comprado un bote que se vendia; un *clipper*, como le llama Mr. Peggoty, que durante mi ausencia se servirá de él.

—¡Oh! ahora os comprendo, exclamé entusiasmado de mi amigo; habeis hallado un medio ingenioso de hacer un regalo. ¡Y yo que no lo habia adivinado desde un principio! No sé cómo expresaros lo que siento al ver vuestra generosidad.

—¡Bah! cuanto menos hableis será mejor, dijo poniéndose colorado.

—Bien sabia yo, continué, que no podiais ser indiferente á ninguna de las emociones de esta buena gente.

—Sí, sí, convenido, pero no hablemos mas. El barco necesita un aparejo nuevo, y dejaré á Littimer para que lo encargue convenientemente. ¿No os he dicho que Littimer ha venido á Yarmouth?

—No.

—Llegó esta mañana con una carta de mi madre.

Si antes le habia visto, merced á la claridad de un farol, ponerse encarnado, entónces noté que palidecia en estremo. Suponia que alguna discusion con su madre era la causa del humor sombrío que habia tenido, y así se lo manifesté.

—No tal, me respondió, estais en un error.... No tiene nada de particular que haya llegado mi criado.

—¿Siempre el mismo, como es consiguiente?

—Siempre el mismo, en efecto, dijo Steerforth; manteniéndose á distancia, tranquilo y glacial como el polo Norte. Hará carenar y aparejar el barco, que se le dará el nombre de *el Iris de la tempestad*, aunque quiero tambien llamarla de otro modo.

—¿Y cómo?

—*La Linda Emilia.*

Creo que aun hubiera aprovechado la ocasion de repetir mis elogios por su generosidad, si la expresion de su mirada no me hubiese recordado que no los recibiria con gusto, y aproté por su parte mi parquedad con una sonrisa... En seguida añadió:

—Aquí viene la linda Emilia, y con ella ese feliz paten. ¡Por vida mia que es un caballero que no pierde de vista á su dama!

Hacia tiempo que Cham trabajaba en un astillero para la construccion de buques; como tenia dotes naturales para semejante estado, las habia cultivado, y era un excelente obrero. Con su traje de trabajo no tenia nada de caballeresco, sin duda; pero su facha varonil le daba un aire de protector de la encantadora hada que iba á su lado. Su aire franco y honrado, desinteresado y cariñoso, no se prestaba en modo alguno á la ironía, y el prometido me parecia en un todo digno de la jóven.

Emilia soltóse del brazo de su prometido cuando nos paramos para saludarles, y al cambiar algunas palabras amistosas noté que al separarse de nosotros no se apoyó en el brazo de su prometido.

Steerforth admiró, como yo al rielar de una naciente luna, su andar tímido y gracioso.

De repente pasó á nuestro lado una jóven, que evidentemente seguia á Cham y Emilia. No pude mas que entrever su rostro, y me pareció que no me era desconocida. Aquella mujer iba ligeramente vestida, tenia un aire á la vez atrevido y asustadizo, altivo y miserable; pero en aquel momento parecia ocuparse muy poco de su aire y de su persona, por alcanzar á las que iban delante: no tardó en desaparecer, así como ellos.

—Cualquiera diria que es un espectro que persigue á Emilia. ¿Qué diablos puede significar eso? preguntó Steerforth en voz baja y con un acento sumamente extraño.

—Alguna pobre que esperará obtener de ellos una limosna, le respondí.

—Quizás sea eso, añadió Steerforth, y por tanto se me figura extraño que un mendigo haya tomado ese aire en este momento...

—¿Y por qué?

—¿Por qué? Unicamente porque en el momento en que se me ha aparecido pensaba en algo semejante á ella. ¿De dónde diablos ha salido?

—De la sombra de esa tapia, dije mostrando una cerca que lindaba con el camino en una distancia de cien pasos.

—Ya se marchó, dijo Steerforth volviendo la cabeza, y con ella adios todo pensamiento triste: vamos, pues, á comer.

Y sin embargo, antes de que hubiésemos llegado á la posada, Steerford volvió aun la cabeza mas de una vez, y mas de una vez tambien dejó escapar algunas palabras entrecortadas: solo al sentarnos á comer se disipó su preocupacion.

Littimer nos sirvió á la mesa: aquel grave criado produjo en mí una impresion que he tratado de describir, y no pude menos de traducir sus respuestas respetuosas y respetables á todas las preguntas acerca de la salud de mistress Steerforth, de miss Dartle, etc., etc., por la siguiente frase: «Aun sois jóven, señorito, sumamente jóven».

Aun no habiamos acabado de comer, cuando Littimer, acercándose á nosotros, dijo á su amo:

—Perdonad, señorito, si me atrevo á deciros que miss Mowcher se halla aquí.

—¿Quién? exclamó Steerforth muy asombrado.

—Miss Mowcher, señorito.

—¿Y qué hace en Yarmouth?

—Parece que es de por aquí; todos los años viene á dar una vuelta: esta tarde la encontré en la calle y ha manifestado deseos de veros despues de comer.

—¿Conoceis la giganta de que hablamos? me preguntó Steerforth.

Díjele que no, y que hasta entonces no habia oido hablar de ella.

—En ese caso hará que la conozcais, porque es una de las siete maravillas de este mundo. Littimer, así que venga miss Mowcher que entre.

Excitóme un poco la curiosidad, pues Steerforth habia reido muchísimo al llamarle giganta, y no queria decirme nada acerca de ella.

Dos horas despues se levantaron los manteles, y nos hallábamos mano á mano en frente de un frasco de vino cuando se abrió la puerta, y Littimer anunció con su impavidez de costumbre:

—¡Miss Mowcher!

Volví la cabeza y no ví á nadie: alcé la vista, pensando para mis adentros que la giganta hacia su aparicion con demasiada lentitud.

Pero con gran sorpresa mia descubrí por fin aquella séptima maravilla del mundo, que era una jorobada como de unos cuarenta años, con una cabeza muy grande y una cara ancha, con ojos espantados, con unos brazos tan cortos que no podia llevarse la mano á la boca sin inclinar la cabeza. Gracias á su sota-barba el cuello desaparecia por completo; no tenia talle, y si tenia piernas se terminaban tan bruscamente por sus piés, que ni siquiera llegaba con la cabeza al respaldo de una silla comun.

Despues de haber mirado cómicamente á Steerforth, le dijo con cierta volubilidad:

—¡Ah! picaron, ¿con que os hallo aquí? Apuesto á que habeis venido á hacer algo malo; pero héme aquí para impedíroslo: somos dos para dos. ¿A que no me esperabais? Pero tambien yo tengo por aquí mis parroquianos. La semana pasada estuve en casa de lady Mithers... ¡y qué mujer, Dios mio! y su marido, ¡qué hombre! Ambos incomparables, una vez que le vendo á ella el colorete y que á él le arreglo el peluquin.

Steerforth reia á mas y mejor, y cuando quiso replicar, mis Mowcher le cortó la palabra.

—No, no, dijo ella, sé todo lo que pensais, mi querido amigo: es inútil que conmigo hableis alto, y aun mas inútil ocultar vuestro pensamiento. ¿Quereis que os rice el pelo? ¡Ah! no hace mucho he tenido los bigotes á un príncipe ruso, á quien le cuido las uñas dos veces á la semana. Mi oso del Norte está hecho un Adónis.

Al mismo tiempo que hablaba, colocó encima de una silla un arsenal de esponjas, peines, tenacillas, etc.

—Pero, añadió en seguida, veo que no estais solo. ¿Quien es vuestro amigo?

—Mr. Copperfield, repondió Steerforth, á quien tengo el gusto de presentaros, y que tiene muchas ganas de conoceros.

—Pues bien, me conocerá, dijo miss Mowcher, y, francamente, me agrada: sus mejillas son mas encarnadas que una manzana... Á mí me gustan mucho las manzanas, Mr. Copperfield; creed que he tenido un verdadero placer en conoceros.

Repondí con un cumplido, y miss Mowcher se extasió ante mi cortesía y me suplicó que la perdonase; pero veia que Steerforth tenia necesidad de sus servicios y se dispuso á operar delante de mí si yo consentia solamente en ayudarla.

Gracias á mí se subió con bastante ligereza encima de la mesa, y colocada en aquella especie de escenario continuó diciendo:

—Espero, caballeros, que ninguno de vosotros habrá visto mis tobillos; de lo contrario voy á morirme de desesperacion.

—No he visto nada, dijo Steerforth.

—Ni yo, añadí al mismo tiempo.

—Pues bien, dijo la jorobada, en ese caso consiento en no suicidarme. Vaya, hermoso señorito, colocaos.

Estas palabras se dirigian á Steerforth para que sometiese su cabeza á su inspeccion, lo cual hizo dócilmente, y mis Mowcher, sin otro objeto que divertirnos, sacando de su bolsillo un lente de aumento, examinó ó aparentó examinar la cabellera de mi amigo hasta la raiz.

—Ya era tiempo, mi querido amigo, dijo, ... os hubierais vuelto calvo antes de diez meses; pero gracias á mi operacion, podeis estar seguro que conservareis vuestros hermosos rizos durante diez años aun; para eso me basta medio minuto.

Al decir esto humedeció un pedazo de franela con algunas gotas estraidas de un frasco, y pretendiendo comunicar no sé qué virtud á uno de mis cepillos, miss Mowcher se puso á peinar y cepillar cuidadosamente la cabeza de Steerforth sin cesar en su monólogo.

—Ya conoceis á Cárlos Pipgrave, el hijo del duque, y sus hermosas patillas. Pues bien, ha tratado de pasarse sin mí, y al fin y al cabo ha tenido que volver. Un dia fué á casa de un peluquero para comprar aceite de Macasar, y una vieja que estaba en la tienda se equivocó y le dió un frasco de cosmético........ La peluquera se escusó diciendo que como las señoras llaman al colorete de tantos modos, se habia equivocado y habia tomado un tarro por otro.... Á propósito, mi querido Jemmy, desde que estoy en Yarmouth no he hallado una mujer bonita.

—¿No? dijo Steerforth.

—Ni la sombra de una.

—Podremos, creo, enseñarle la esencia.... ¿eh, David? continuó Steerforth mirándome.

—Cierto que sí, respondile.

—¡Ah! ¡ah! esclamó la enana, ocupada siempre en alisar los cabellos de Steerforth; comprendo, ¡hum! alguna de vuestras hermanas, Mr. Copperfield?

—No, dijo Steerforth adivinando mi respuesta, nada de eso.... Al contrario, en otro tiempo Mr. Copperfield tenia.... si no me equivoco.... una gran admiracion hácia ella.

—¿Y por qué ya no la admira? replicó miss Mowcher. ¿Es corretón? ¡Oh! ¡qué verguenza! ¿Vuela de flor en flor? ¿Cambia á cada minuto? ¿Engaña todos los dias á su amor?

La mirada inquisitorial con que la jorobada acompañó sus preguntas, me desconcertó por un momento; sin embargo, recobréme pronto y respondí:

—La jóven á quien se alude se llama Emilia.

—¡Ah! ¡ah! repitió la jorobada con el mismo tono. ¡Hum! ¿Quizás me encontrareis demasiado indiscreta?

Su acento y su modo de mirarme me causaron una impresion penosa difícil de describir. Se me figuraba que profanaban el nombre de Emilia con semejante broma, así es que tomando un aire grave le respondí.